

Santiago, abril 27 de 2016.

HECHO ESENCIAL

Señores
Superintendente de Valores y Seguros
At.: Carlos Pavez Tolosa
Presente.

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Envases del Pacífico S.A., inscrita en el Registro de valores bajo el N° 398

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la sociedad Inversiones del Pacifico S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por la Sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente.

Con fecha 25 de abril de 2016, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacifico S.A., la cual se constituyó con un quorum de 93,790909% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

Durante la Junta Ordinaria se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la empresa de auditoría externa la firma EY (Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria Limitada) respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015;
- 2.- Se aprobó una distribución de utilidades como dividendo definitivo, mínimo obligatorio y adicional de \$1 (un peso) por acción, pagadero desde el día 08 de mayo de 2016 a los accionistas inscritos en el respectivo Registro con cinco días hábiles de anticipación;
- 3.- Se informó sobre las operaciones del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
- 4.- Se eligió a don Salvador Said Somavia, don Renato Ramírez Fernández, doña Isabel Said Somavía, don Francisco Sáenz Rica, don José Domingo Eluchans Urenda, don Patricio José Eguiguren Muñoz (independiente), y a don Ignacio Pérez Alarcón (independiente), como miembros del Directorio para el próximo periodo estatutario;

- 5.- Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016 y se informaron los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2015;
- 6.- Se informaron las actividades y gastos del Comité de Directores y se aprobó la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto de gastos;
- 7.- Se acordó designar como empresa de auditoría externa de la Sociedad a la firma EY (Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria Limitada);
- 8.- Se acordó designar como clasificadores de riesgo a las firmas "Feller - Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.", y a la "Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada";
- 9.- Se aprobó la futura política de dividendos, manteniendo al menos, el reparto de un 30 % de las utilidades netas de la Sociedad; y
- 10.- Se acordó designar como periódico para las publicaciones sociales a periódico "Estrategia". En subsidio, se propone "El Diario Financiero.

Una copia certificada del acta correspondiente a la citada Junta será acompañada a esta Superintendencia, dentro del plazo establecido para ello en la Norma de Carácter General 30 de esa institución.

Se deja constancia que en cada oportunidad los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su aprobación a viva voz.

Le saluda muy atentamente,



HORACIO CISTERNAS PEREZ
Gerente General
Envases del Pacífico S.A.

cc./ archivo

Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica